

**FUNDACIÓN SER PARA SER
ACTA DE CONSTITUCIÓN**

En la ciudad de Santiago de Cali, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día cuatro (04) de agosto del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron en la Carrera 40 B # 14 – 30 de la ciudad de Cali, las siguientes personas (constituyentes o fundadores), con el objeto de constituir una Fundación civil, sin ánimo de lucro y de utilidad común, denominada **FUNDACIÓN SER PARA SER**.

ASOCIADO FUNDADOR	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO
Andrew Edison Silva Tocora	C.C. 1.144.158.321 Exp. el 28/06/10 en Cali	Cra. 40 B # 14 – 30 de Cali
Gloria Lucía Ramírez Alzate	C.C. 1.144.070.468 Exp. el 22/05/12 en Cali	Calle 13 # 50 – 133 de Cali
Juan Camilo Álvarez Restrepo	C.C. 1.144.054.715 Exp. el 14/09/10 en Cali	Parcelación la Morada de Jamundí
Adriana Mejía Rodríguez	C.C. 1.144.065.294 Exp. el 21/10/11 en Cali	Calle 15 # 107 – 46 de Cali
Ana Isabel Muñetón Quiñones	C.C. 1.144.067.946 Exp. el 03/02/12 en Cali	Cra. 111 # 24 – 113 de Cali
Alejandro Montoya Silva	C.C. 1.151.956.725 Exp. el 11/01/13 en Cali	Cra. 40 B #14 – 30 de Cali
Jorge Alberto Arias Arguelles	C.C. 1.107.059.305 Exp. el 18/01/08 en Cali	Avenida 10 N #54 – 38 de Cali
Juanita Gómez Cardozo	C.C. 1.037.633.958 Exp. el 18/05/12 en Envigado	Parcelación la Morada de Jamundí
Carlos Andrés Rendón Zea	C.C. 1.151.952.820 Exp. el 21/03/12 en Cali	Cra. 86 # 34 – 50 de Cali
Juan David Moreno Díaz	C.C. 1.143.847.184 Exp. el 16/03/11 en Cali	Cra. 31 # 36 – 65 de Cali
William Alfredo Villegas Victoria	C.C. 1.151.935.351 Exp. el 27/06/08 en Cali	Calle 3 # 64 – 100 de Cali
Santiago Aramburo González	C.C. 1.144.048.909 Exp. el 24/12/09 en Cali	Cra. 2A Oeste # 7 – 92 de Cali
José Luis Marulanda González	C.C. 1.143.837.804 Exp. el 14/07/09 en Cali	Calle 9 # 44 – 56 de Cali
Luis Manuel Miranda Aguirre	C.C. 94.381.552 Exp. el 31/07/91 en Cali	Cra. 103 # 11 – 40 de Cali
Afaf Hassan	C.E. 322238 Exp. el 15/11/16 en Colombia	Cra. 112 # 22A – 31de Cali
Ximena Dinas Montoya	C.C. 31.572.397 Exp. 01/10/98	Vía Dapa Km1 Parcelación Colinas de Arroyoalto de Dapa

Como invitadas comparecen: la señora Emilsen Narváz Barrera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.130.622.111; y la abogada Maria Del Mar Arciniegas, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.651.479.

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión;
2. Manifestación de voluntad de constituir una Fundación;
3. Aprobación de los Estatutos Fundacionales;
4. Nombramiento de Directores Ejecutivos, Miembros del Consejo Directivo y Revisor Fiscal;
5. Aportes Sociales;
6. Lectura y Aprobación del texto integral del acta.

1. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN:

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Andrew Silva, y como secretaria *ad-hoc* a Maria Del Mar Arciniegas, quienes aceptan el nombramiento.

2. MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE CONSTITUIR UNA FUNDACIÓN:

Los Fundadores relacionados en la presente acta, manifestaron su voluntad de constituir una Fundación civil, sin ánimo de lucro y de utilidad común, de derecho privado, de las reguladas, en lo pertinente, por el Decreto 2150 de 1995, el Decreto 427 de 1996, y demás normas concordantes, denominada **FUNDACIÓN SER PARA SER**.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS FUNDACIONALES:

El presidente de la reunión, hace énfasis en que, para la constitución de la Fundación, se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los Estatutos según lo indicado en las normas especiales que la regulan.

Una vez elaborados y analizados los Estatutos de la Entidad que se constituye, los Fundadores los aprobaron por unanimidad, indicando que dichos Estatutos se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES EJECUTIVOS, MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y REVISOR FISCAL:

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la Entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de administración y fiscalización.

a. Director Ejecutivo Principal y Suplente:

Director Ejecutivo Principal. **ANDREW EDISON SILVA TOCORA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.144.158.321 Expedida el 28/06/10 en Cali.

Suplente del Director Ejecutivo. **GLORIA LUCÍA RAMÍREZ ALZATE**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.144.070.468 Expedida el 22/05/12 en Cali.

b. Consejo Directivo:

LUIS MANUEL MIRANDA AGUIRRE	C.C. 94.381.552
JOSÉ LUIS MARULANDA GONZÁLEZ	C.C. 1.143.837.804
JORGE ALBERTO ARIAS ARGUELLES	C.C. 1.107.059.305

c. Revisor Fiscal:

Nombre: **EMILSEN NARVÁEZ BARRERA**

Identificación: C.C. No. 1.130.622.111 Expedida el 12/12/06 en Cali

Tarjeta Profesional de Contador Público No. 175582-T de la J. C. de Contadores.

Todos los designados, nombrados estando presentes, aceptan las designaciones a los cargos para los que fueron elegidos.

5. APORTES SOCIALES:

Los Fundadores han decidido realizar un aporte que cubra la suma total de **SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. (\$620.000)**, aporte que conforma el capital de la Entidad, y el cual ha sido entregado por cada uno, de la siguiente manera:

ASOCIADO FUNDADOR	APORTE
Andrew Edison Silva Tocora	\$20.000
Gloria Lucía Ramírez Alzate	\$20.000
Juan Camilo Álvarez Restrepo	\$20.000
Adriana Mejía Rodríguez	\$20.000
Ana Isabel Muñetón Quiñones	\$20.000
Alejandro Montoya Silva	\$20.000

Jorge Alberto Arias Arguelles	\$20.000
Juanita Gómez Cardozo	\$20.000
Carlos Andrés Rendón Zea	\$20.000
Juan David Moreno Díaz	\$20.000
William Alfredo Villegas Victoria	\$20.000
Santiago Aramburo González	\$50.000
José Luis Marulanda González	\$50.000
Luis Manuel Miranda Aguirre	\$100.000
Afaf Hassan	\$100.000
Ximena Dinás Montoya	\$100.000
TOTAL	\$620.000

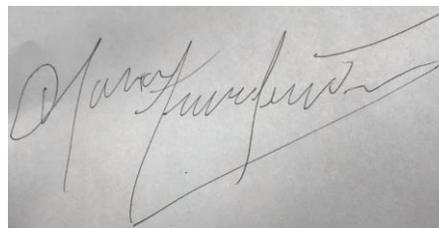
6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:

Después de un receso de veinte (20) minutos, se somete a consideración de los Fundadores la presente acta, la cual fue leída y aprobada por unanimidad de los asistentes.

Sin más temas por tratar se levantó la sesión a las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio. Una vez elaborado el texto del acta que contiene las decisiones adoptadas por los Fundadores, el presidente y la secretaria *ad-hoc*, quienes fueron comisionados para aprobar y firmar el acta, la suscriben en señal de aceptación.



Presidente Comisionado
Andrew Silva
C.C. 1.144.158.321



Secretaria *ad-hoc* Comisionada
Maria Del Mar Arciniegas
C.C. 1.113.651.479